

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES**

**26** *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de “Un sistema robotizado de gestión de medicamentos en el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario de Móstoles para pacientes no ingresados”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles. Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: A/SUM-012092/2022.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto de contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Sistema robotizado de gestión de medicamentos en el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario de Móstoles para pacientes no ingresados.
  - c) Lote: 1 lote.
  - d) CPV: 33190000-8; Instrumentos y aparatos médicos diversos.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 448.100,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

IOTE	B. IMPONIBLE	IVA	TOTAL
1	448.100,00	94.101,00	542.201,00

6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 15 de julio de 2022.
  - b) Fecha de formalización: 9 de agosto de 2022.
  - c) Contratista:

EMPRESA ADJUDICATARIA	ARTÍCULO	Marca	Modelo	BASE IMPONIBLE	% IVA	Importe de IVA	IMPORTE TOTAL
KANBANLOG, S.L.	ROBOT DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS	APOSTORE	DUPLO A1000 E	390.000,00	21,00	81.900,00	471.900,00

- d) Motivación de la adjudicación. Características de la proposición del adjudicatario determinantes de la adjudicación a favor de la oferta con mayor puntuación en la suma de los distintos criterios de valoración de licitación, por tratarse de un procedimiento con pluralidad de criterios.

Móstoles, a 10 de agosto de 2022.—El Director-Gerente, P. S., la Directora Médica, Celia García Menéndez.

(03/16.355/22)

